

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación Musical	Recursos musicales para la escuela	4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>	<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>				
José Luis Aróstegui Plaza Mª Teresa Díaz Mohedo Alejandro Vicente Bújez	José Luis Aróstegui Plaza Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho 110-7. Teléfono: 958 24 20 80 Correo electrónico: <a href="mailto:arostegu@ugr.es">arostegu@ugr.es</a> Hangouts: <a href="mailto:arostegu@go.ugr.es">arostegu@go.ugr.es</a> Telegram: arostegu				
	Mª Teresa Díaz Mohedo Despacho 110.5. Facultad de CCEE. Campus de Cartuja s/n. (18071- Granada) Teléfono: 958 243957 Correo electrónico: <a href="mailto:mt Diazm@ugr.es">mt Diazm@ugr.es</a> Hangouts: <a href="mailto:mt Diazm@go.ugr.es">mt Diazm@go.ugr.es</a>				
	Alejandro Vicente Bújez Despacho 110.1. Facultad de CCEE. Campus de Cartuja s/n. (18071- Granada) Teléfono: 958 249640 Correo electrónico: <a href="mailto:alevicente@ugr.es">alevicente@ugr.es</a> Hangouts: <a href="mailto:alevicente@go.ugr.es">alevicente@go.ugr.es</a>				
	<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y ENLACE A LA WEB DONDE PUEDEN CONSULTARSE<sup>(1)</sup></b>				
	José Luis Aróstegui Plaza Jueves y Viernes, de 8 a 8:30 h. y de 12:30 a 15 h. (hasta el 23 de octubre) Viernes, de 8:30 a 14:30 h. (resto del curso)				
	Mª Teresa Díaz Mohedo (previa cita por email) Martes: 10-12 h. Jueves: 9,30-10,30; 12,30-13,30 h. Viernes: 9,30-10,30; 12,30-13,30 h.				
	Alejandro Vicente Bújez (previa cita por email) Viernes: 15,30-19,30 h.				
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>				
Grado en Educación Primaria	Grado de Infantil Historia y Ciencias de la Música				
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para cursar esta asignatura se necesitan conocimientos de lenguaje musical</li> <li>• Se recomienda igualmente tener conocimientos adecuados sobre ordenadores a nivel de usuario y de inglés.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente. Web del Departamento: <https://demuplac.ugr.es>

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Aula de Música: Enfoques técnicos y críticos de enseñanza. Aplicaciones educativas de la informática musical. Enseñanza de los medios audiovisuales desde la educación musical. Análisis e integración de documentos audiovisuales en el área de música. Didáctica de la Música: propuestas y estrategias metodológicas de globalización del currículo. Los materiales curriculares en el aula: tradicionales y alternativos. Música y artes: movimiento y danza, plástica, literatura, dramatización, y cine. El pensamiento creativo musical.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- BT1; BT2; BT3; BT4; BT6; BT8; BT10; BT12; BT14; BT15.

Competencias específicas del Título

- EP1; EP4; EP6; EP9; EP20; EP23; EP24; EP25; EP26.

Competencias específicas de la materia

- Identificar, analizar, y utilizar los distintos parámetros de la música incidental.
- Comprender el mensaje global de la obra audiovisual y la incidencia de la parte sonora en el mismo.
- Conocer las diferentes etapas históricas y género de la música en los medios audiovisuales
- Conocer y desarrollar estrategias formativas y educativas aplicables a la obra audiovisual en general y a la banda sonora en particular.
- Producir obras audiovisuales en las que se ponga en juego los conocimientos adquiridos.
- Integrar las producciones audiovisuales en la programación de aula y las unidades didácticas

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Desarrollar las capacidades creativas mediante la utilización de los diferentes elementos sonoros.
- Identificar, analizar y utilizar los distintos parámetros de la música incidental.
- Desarrollar estrategias metodológicas aplicables a partir de diferentes recursos musicales.
- Interrelacionar la producción musical con otros ámbitos creativos igualmente incluidos en el currículo de Educación Primaria.
- Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al campo musical.
- Utilizar el ordenador a un nivel básico como herramienta útil para el profesorado de música

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Aula de Música: Enfoques técnicos y críticos de enseñanza. Aplicaciones educativas de la informática musical. El uso de internet en el aula de música.
2. La enseñanza de los medios audiovisuales desde la educación musical. Análisis e integración de documentos audiovisuales en el área de música.
3. Propuestas y estrategias metodológicas de globalización del currículo: Música y plástica; Música y literatura; Música y dramatización; Música, movimiento y danza; Música y cine.
4. Concepto de recurso. Materiales curriculares en educación musical. El libro de texto. De la programación de aula a la realización y búsqueda de actividades: la contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Creatividad y creatividad artística. Pensamiento creativo y educación musical.



## TEMARIO PRÁCTICO:

### Seminarios/Talleres

- A. El secuenciador. Grabación de audio MIDI y digital.
- B. Edición de partituras por ordenador.
- C. Prácticas de globalización del currículo de educación artística y de desarrollo creativo.
- D. Análisis de bandas sonoras. Estrategias de enseñanza en la escuela.
- E. Análisis y creación de recursos. Elaboración y análisis de materiales curriculares: libros de texto, guías didácticas, programaciones de aula y material audiovisual aplicado al aula de primaria.
- F. Producciones musicales: cuentos musicales y conciertos didácticos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Adorno, T.W. y Eisler, H. (1981). *El cine y la música*. Fundamentos, Madrid.
- Aróstegui, J.L. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación en el aula de música. *Musiker, Cuadernos de Música*, 14, 173-189.
- Aróstegui, J.L. (2012). El desarrollo creativo en Educación Musical. del genio artístico al trabajo colaborativo. *Educação*, 37 (1), 31-44.
- Aróstegui, J.L. y otros (2007). *La creatividad en la clase de música: Componer y tocar*. Barcelona: Graó.
- Barrio, M.G. (2003). Escuchar, mirar, crear. Apuntes sobre la creatividad musical en el medio cinematográfico. *Icono* 14 (2), 13 pp. Disponible en <http://www.icono14.net/revista/rn2/articulos/manuel.pdf>
- Barros, R. R. (2005). Creatividad y cognición musical, procedimientos involucrados para el desempeño musical improvisativo. *Revista Digital Universitaria*, 5, 17 pp. Disponible en <http://www.ejournal.unam.mx/ciinvedmus/vol03-05/cem0506.pdf>
- Borislavovna, N. (2017). Desarrollo de la creatividad en la primaria a partir del cuento musical. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Vol. 7, nº 14. DOI: <http://dx.doi.org/10.23913/ride.v7i14.284>
- García Calero, P. y Estebarez, A. (2005). *Innovación y creatividad en la enseñanza musical*. Madrid: Octaedro.
- García-Berrio, A.P. (2007). Música, la emoción del cine. *Revista de Occidente*, 308, 92-112.
- Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Gértrudix, F. y Gértrudix, M. (2014). Herramientas y recursos para la creación y consumo musical en la web 2.0. Aplicaciones y potencialidades educativas. *Educación XX1*, 17 (2), 313-336. doi: 10.5944/educxx1.17.2.11493
- Giráldez, A. (2007). La educación musical en un mundo digital. *Eufonía: Didáctica de la Música*, 39, 8-16.
- González, L. (1982). *Psicomotricidad profunda. La expresión sonora*. Valladolid: Miñón.
- Lack, R., Bevia, H. y Resines, A. (1999). *La música en el cine*. Madrid: Cátedra.
- Ódena, Ó. (2005). Creatividad en la educación musical. Teoría y percepciones docentes. *Eufonía*, 34,
- Ramos, S. y Botella, A. M. (2015). Videojuegos y musicomovigramas. Innovación y recursos para el aprendizaje en Educación Primaria. *Opción*, vol. 31, nº 1, pp. 609-619.
- Silva, C. S. (2015). El recurso musical en la formación profesional de los educadores musicales: selección, elaboración e implementación en el aula. *Actas de ECCoM*. Vol. 2, nº 1, 269-278.
- Vicente, A. y Díaz, M. T. (2014). Creativity in the music classroom. *Procedia Social and Behavioral Sciences Journal*. Vol. 141, 237-241.
- Vicente, M. R.; Díaz, M. T.; López, J. y Pozo, S. (2019). Educación y desarrollo de la expresión corporal y la discriminación auditiva a través de herramientas robóticas. *Journal of Sport and Health Research*. 11(Supl 1), 115-126.
- Vicente, R. M., Marín, D. y Cepeda, O. (2018). Análisis de Materiales musicales Didácticos en la Escuela Digital. *Revista Electrónica de LEEME*, nº 42, 1-15. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/LEEME.42.10942>
- Zarza-Alzugaray, F.J. y Zarza-Alzugaray, M.B. (2016). Una explicación desde la creatividad de la competencia musical en Educación Primaria. *ulu*, nº 1, 36-41.



#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AA.VV. (2001). *La educación artística, clave para el desarrollo de la creatividad*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Del Moral, M.E. y Villalustre, L. (2010). Formación del profesor 2.0: desarrollo de competencias tecnológicas para la escuela 2.0. *Revista Miscelánea de Investigación*, 23, 59-70.
- López, N.J. (2016). Evaluación y TIC en Primaria: el uso de Plickers para evaluar habilidades musicales. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 31(2). <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Hemsey de Gainza, V. (2011). Educación musical siglo XXI: problemáticas contemporáneas. REVISTA DA ABEM, v.19, n.25, 11-18.
- Tsubonou, Y., Tan, A. & Oie, M. [Ed.] (2019). *Creativity in Music Education*. Singapore: Springer

#### ENLACES RECOMENDADOS

- La *Red Educativa Musical* está publicada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que consta de cinco secciones: noticias; música, educación y TIC ; currículo musical ; dossier educativo ; Entrevistas. Disponible en <http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/>.
- Recursos y materiales de la Junta de Extremadura. Disponible en <http://rincones.educarex.es/musica/>
- El Gobierno de Canarias ofrece ejemplificaciones con competencias básicas en <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?MI=&IdSitio=12&Cont=687> Interesante los ejemplos interdisciplinares para ver la integración de la música con otras áreas.
- Numeroso es el profesorado de música que emplea la bitácora de aula. Hay una recopilación de los dedicados a la educación musical en España en <http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1JVDYBX3T-1TW6THP-10TW/blogs-musica-comunidades.cmap> presentados por Comunidades Autónomas.
- El Proyecto Ritmo se realiza en Nueva York y “busca el desarrollo emocional, cognitivo, social, escolar y profesional” a través de la música. Disponible en <http://50.57.64.140/>
- 10 recursos para enseñar música (separados en primaria y secundaria) <https://www.theguardian.com/teacher-network/teacher-blog/2014/sep/02/10-resources-for-teaching-music>
- En twitter, las etiquetas #edmusical y #edmusichat están dedicadas a la educación musical.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### 1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

##### 2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

*Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

##### 3. Seminarios

*Descripción:* Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, conciertos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

##### 4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

*Descripción:* realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

##### 5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo)

*Descripción:* Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### ALUMNADO ASISTENTE: Evaluación continua

Para ser considerado alumnado asistente y tener derecho a evaluación continua será necesaria la asistencia a al menos al 80% de las clases (teóricas y prácticas).

#### 1. Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, edición musical y grabación digital
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debate
- Portafolios, informes, diarios

#### 2. Criterios de evaluación

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de las ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común
- Asistencia (a clase, seminarios, conciertos, sesiones de grupo...), calidad de la participación en clase e implicación en la materia

#### 3. Actividades que integran la evaluación:

Por imperativo legal (art. 22 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada), la calificación final ha de expresarse numéricamente. Las pruebas teórico-prácticas realizadas con el profesor Aróstegui y la profesora Díaz pesarán, respectivamente, el 41,7% en la nota final; las teórico-prácticas con el profesor Vicente, el 16,6%:

- Bloque del profesor Aróstegui (41,7%):
  - Examen teórico de los contenidos del programa: 13,9%
  - Análisis y realización de materiales curriculares para el aula y aplicación práctica de recursos: 13,9%
  - Realización de ejercicios de edición de partituras: 13,9%
- Bloque del profesor Vicente (16,6%):
  - Trabajos de clase (16,6%)
- Bloque de la profesora Díaz (41,7%):
  - Examen teórico de los contenidos del programa: 15%
  - Análisis de recursos musicales y realización de materiales curriculares para el aula de primaria: 15%
  - Realización individual de una propuesta curricular interdisciplinar para primaria: 11,7%

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, pero que sí hayan aprobado algunas de las pruebas que la integran, se les mantendrán dichas calificaciones parciales, teniendo por tanto que presentarse solo a las partes no superadas.

Si por el contrario manifiestan su deseo de presentarse de nuevo a todas las pruebas de evaluación, la calificación final de la asignatura será la obtenida en el examen extraordinario.

En cualquier caso, las pruebas a realizar son las mismas señaladas en la evaluación ordinaria por cada profesor.



**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

**1. Instrumentos de evaluación:**

- Pruebas teóricas
- Pruebas prácticas

**2. Criterios de evaluación:**

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de las ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada

**3. Actividades que integran la evaluación:**

Las pruebas teórico-prácticas realizadas con el profesor Aróstegui y la profesora Díaz pesarán, respectivamente, el 41,7% en la nota final; las teórico-prácticas con el profesor Vicente, el 16,6%:

- Bloque del profesor Aróstegui (41,7%):
  - Examen teórico de los contenidos del programa: 13,9%
  - Análisis y realización de materiales curriculares para el aula y aplicación práctica de recursos: 13,9%
  - Realización de ejercicios de edición de partituras: 13,9%
- Bloque del profesor Vicente (16,6%):
  - Examen teórico-práctico (16,6%)
- Bloque de la profesora Díaz (41,7%):
  - Examen teórico de los contenidos del programa: 20%
  - Realización individual de una propuesta curricular interdisciplinar para primaria: 21,7%

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesora	Atención tutorial preferentemente a distancia o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso. - Correo electrónico ugr.es o go.ugr.es - Google Classroom/Prado II - Google Meet u otros sistemas de videoconferencia - Telegram - Otros medios especificados por cada profesor/a

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada con clases virtuales a distancia a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realicen los docentes de la asignatura. En la parte virtual es muy importante comunicar a los profesores/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.



<p>Para la realización de actividades prácticas con el profesor Aróstegui será necesario traer una visera facial protectora. Para las clases con los profesores Díaz y Vicente bastará con respetar las medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente en cada momento.</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.	
<b>Evaluación Única Final</b>	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los docentes de la asignatura	Atención tutorial preferentemente a distancia o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico ugr.es o go.ugr.es</li> <li>- Google Classroom/Prado II</li> <li>- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia</li> <li>- Telegram</li> <li>- Otros medios especificados por cada profesor/a</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
Sin alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática a través de Google Classroom/Prado II, siguiendo las indicaciones de cada profesor. Para ello el estudiante deberá abrirse un cuenta de google federada por la Universidad de Granada, del tipo go.ugr.es. Las clases pasan a impartirse a través de medios virtuales o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Google Classroom/Prado II o correo electrónico. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.	



## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

### **Convocatoria Ordinaria**

La asignatura se evaluaría atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la calificación de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo virtual, bien a través de Google Classroom/Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor.

En el escenario virtual, se mantendrían las pruebas de evaluación que hayan sido especificados por cada docente.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos asignados a cada profesor.

### **Convocatoria Extraordinaria**

Entrega y, en su caso, defensa, de al menos, un trabajo vinculado a los contenidos teórico-prácticos impartido por cada profesor, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con los profesores de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos que se puedan desarrollar.

La calificación de los trabajos entregados a los tres profesores sumarán el 100% de la nota (según el porcentaje asignado a cada profesor en la evaluación ordinaria y extraordinaria), pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con los profesores de la asignatura.

La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para la evaluación por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en el portal de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

### **Evaluación Única Final**

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con los profesores de la materia. La nota de los trabajos o pruebas realizados constituirán el 100% de la nota de la asignatura, respetando en esta calificación el porcentaje que corresponde a cada profesor según la docencia impartida por cada uno de ellos –ya especificado en el apartado de evaluación-.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

Esta asignatura tiene tres docentes. Es muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad virtual que indique cada profesor. En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

